

L. L. Thompson



.....
.....
.....
()

4. 0.1%

$$\frac{1}{2} \sqrt{2} = \frac{\sqrt{2}}{2}$$

1. $\frac{1}{2}$
 2. $\frac{1}{3}$
 3. $\frac{1}{4}$
 4. $\frac{1}{5}$
 5. $\frac{1}{6}$
 6. $\frac{1}{7}$
 7. $\frac{1}{8}$
 8. $\frac{1}{9}$
 9. $\frac{1}{10}$
 10. $\frac{1}{11}$
 11. $\frac{1}{12}$
 12. $\frac{1}{13}$
 13. $\frac{1}{14}$
 14. $\frac{1}{15}$
 15. $\frac{1}{16}$
 16. $\frac{1}{17}$
 17. $\frac{1}{18}$
 18. $\frac{1}{19}$
 19. $\frac{1}{20}$
 20. $\frac{1}{21}$
 21. $\frac{1}{22}$
 22. $\frac{1}{23}$
 23. $\frac{1}{24}$
 24. $\frac{1}{25}$
 25. $\frac{1}{26}$
 26. $\frac{1}{27}$
 27. $\frac{1}{28}$
 28. $\frac{1}{29}$
 29. $\frac{1}{30}$
 30. $\frac{1}{31}$
 31. $\frac{1}{32}$
 32. $\frac{1}{33}$
 33. $\frac{1}{34}$
 34. $\frac{1}{35}$
 35. $\frac{1}{36}$
 36. $\frac{1}{37}$
 37. $\frac{1}{38}$
 38. $\frac{1}{39}$
 39. $\frac{1}{40}$
 40. $\frac{1}{41}$
 41. $\frac{1}{42}$
 42. $\frac{1}{43}$
 43. $\frac{1}{44}$
 44. $\frac{1}{45}$
 45. $\frac{1}{46}$
 46. $\frac{1}{47}$
 47. $\frac{1}{48}$
 48. $\frac{1}{49}$
 49. $\frac{1}{50}$
 50. $\frac{1}{51}$
 51. $\frac{1}{52}$
 52. $\frac{1}{53}$
 53. $\frac{1}{54}$
 54. $\frac{1}{55}$
 55. $\frac{1}{56}$
 56. $\frac{1}{57}$
 57. $\frac{1}{58}$
 58. $\frac{1}{59}$
 59. $\frac{1}{60}$
 60. $\frac{1}{61}$
 61. $\frac{1}{62}$
 62. $\frac{1}{63}$
 63. $\frac{1}{64}$
 64. $\frac{1}{65}$
 65. $\frac{1}{66}$
 66. $\frac{1}{67}$
 67. $\frac{1}{68}$
 68. $\frac{1}{69}$
 69. $\frac{1}{70}$
 70. $\frac{1}{71}$
 71. $\frac{1}{72}$
 72. $\frac{1}{73}$
 73. $\frac{1}{74}$
 74. $\frac{1}{75}$
 75. $\frac{1}{76}$
 76. $\frac{1}{77}$
 77. $\frac{1}{78}$
 78. $\frac{1}{79}$
 79. $\frac{1}{80}$
 80. $\frac{1}{81}$
 81. $\frac{1}{82}$
 82. $\frac{1}{83}$
 83. $\frac{1}{84}$
 84. $\frac{1}{85}$
 85. $\frac{1}{86}$
 86. $\frac{1}{87}$
 87. $\frac{1}{88}$
 88. $\frac{1}{89}$
 89. $\frac{1}{90}$
 90. $\frac{1}{91}$
 91. $\frac{1}{92}$
 92. $\frac{1}{93}$
 93. $\frac{1}{94}$
 94. $\frac{1}{95}$
 95. $\frac{1}{96}$
 96. $\frac{1}{97}$
 97. $\frac{1}{98}$
 98. $\frac{1}{99}$
 99. $\frac{1}{100}$
 100. $\frac{1}{101}$
 101. $\frac{1}{102}$
 102. $\frac{1}{103}$
 103. $\frac{1}{104}$
 104. $\frac{1}{105}$
 105. $\frac{1}{106}$
 106. $\frac{1}{107}$
 107. $\frac{1}{108}$
 108. $\frac{1}{109}$
 109. $\frac{1}{110}$
 110. $\frac{1}{111}$
 111. $\frac{1}{112}$
 112. $\frac{1}{113}$
 113. $\frac{1}{114}$
 114. $\frac{1}{115}$
 115. $\frac{1}{116}$
 116. $\frac{1}{117}$
 117. $\frac{1}{118}$
 118. $\frac{1}{119}$
 119. $\frac{1}{120}$
 120. $\frac{1}{121}$
 121. $\frac{1}{122}$
 122. $\frac{1}{123}$
 123. $\frac{1}{124}$
 124. $\frac{1}{125}$
 125. $\frac{1}{126}$
 126. $\frac{1}{127}$
 127. $\frac{1}{128}$
 128. $\frac{1}{129}$
 129. $\frac{1}{130}$
 130. $\frac{1}{131}$
 131. $\frac{1}{132}$
 132. $\frac{1}{133}$
 133. $\frac{1}{134}$
 134. $\frac{1}{135}$
 135. $\frac{1}{136}$
 136. $\frac{1}{137}$
 137. $\frac{1}{138}$
 138. $\frac{1}{139}$
 139. $\frac{1}{140}$
 140. $\frac{1}{141}$
 141. $\frac{1}{142}$
 142. $\frac{1}{143}$
 143. $\frac{1}{144}$
 144. $\frac{1}{145}$
 145. $\frac{1}{146}$
 146. $\frac{1}{147}$
 147. $\frac{1}{148}$
 148. $\frac{1}{149}$
 149. $\frac{1}{150}$
 150. $\frac{1}{151}$
 151. $\frac{1}{152}$
 152. $\frac{1}{153}$
 153. $\frac{1}{154}$
 154. $\frac{1}{155}$
 155. $\frac{1}{156}$
 156. $\frac{1}{157}$
 157. $\frac{1}{158}$
 158. $\frac{1}{159}$
 159. $\frac{1}{160}$
 160. $\frac{1}{161}$
 161. $\frac{1}{162}$
 162. $\frac{1}{163}$
 163. $\frac{1}{164}$
 164. $\frac{1}{165}$
 165. $\frac{1}{166}$
 166. $\frac{1}{167}$
 167. $\frac{1}{168}$
 168. $\frac{1}{169}$
 169. $\frac{1}{170}$
 170. $\frac{1}{171}$
 171. $\frac{1}{172}$
 172. $\frac{1}{173}$
 173. $\frac{1}{174}$
 174. $\frac{1}{175}$
 175. $\frac{1}{176}$
 176. $\frac{1}{177}$
 177. $\frac{1}{178}$
 178. $\frac{1}{179}$
 179. $\frac{1}{180}$
 180. $\frac{1}{181}$
 181. $\frac{1}{182}$
 182. $\frac{1}{183}$
 183. $\frac{1}{184}$
 184. $\frac{1}{185}$
 185. $\frac{1}{186}$
 186. $\frac{1}{187}$
 187. $\frac{1}{188}$
 188. $\frac{1}{189}$
 189. $\frac{1}{190}$
 190. $\frac{1}{191}$
 191. $\frac{1}{192}$
 192. $\frac{1}{193}$
 193. $\frac{1}{194}$
 194. $\frac{1}{195}$
 195. $\frac{1}{196}$
 196. $\frac{1}{197}</$

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

10-11-12

File # 03/01/01

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

AVANZO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (EN CENTAVOS)		Cuentas por pagar		Cuentas por cobrar	
AVA. UD. DE LA PROPIEDAD (EN CENTAVOS)	VALOR DE LOS MATERIALES Y LA CONSTRUCCION	PROVA	PROVA	PROVA	PROVA
		NOMBRE DEL FINANCIADOR	NOMBRE DEL SOCIO TACADO	NOMBRE DEL SOCIO TACADO	NOMBRE DEL SOCIO TACADO
		PROVA	PROVA	PROVA	PROVA
		NOMBRE DEL ASESOR	NOMBRE DEL ASESOR	NOMBRE DEL ASESOR	NOMBRE DEL ASESOR
		PROVA	PROVA	PROVA	PROVA

NOMBRE DEL PROPIETARIO	
PRIMER NOMBRE	APELLIDOS
ESTRADA DANIEL	
NOMBRE	
AZUCAR	
CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL	
DIRECCIÓN	
TÍTULO DE PROPIEDAD	
FECHA	
FOLIO	
CÓDIGO	

IDEAS	MATERIALES	CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)
ENTRERRENO	PARQUE UNA SOLA RESISTENCIA PARA CADA RUBRO DE OBRA.	

[illegible][illegible]

6.
214(MC)
121225,CC.

1 1 1 1 1 1 1

1 1 1 1 1 1 1
1 1 1 1 1 1 1

1 1 1 1 1 1 1
1 1 1 1 1 1 1

-----ESCRITURA PÚBLICA-----

COMPRAVENTA

OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES LUIS FRANCISCO GUAMANI ALAJO Y
AZUCENA ORALIA ESTRADA CANTOS

A FAVOR DEL SEÑOR DIEGO JAVIER GUAMANI ESTRADA.-

NUMERO: 2014-13-08-02-P.5.393

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Autorizada por la Notaria Segunda
Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES

CUANTIA: \$ 4.295,00

FECHA DE OTORGAMIENTO: 01 DE OCTUBRE DEL 2014

CONFIERO PRIMERA COPIA: EL DIA 01 DE OCTUBRE DEL 2014

COPIA



NUMERO: 2014-13-08-0 2.P.5.393

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES LUIS FRANCISCO GUAMANI ALAJO Y AZUCENA ORALIA ESTRADA CANTOS A FAVOR DEL SEÑOR DIEGO JAVIER GUAMANIESTRADA.-

CUANTIA: \$ 4.225,00

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles uno de Octubre del año dos mil catorce, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte el señor LUIS FRANCISCO GUAMANI ALAJO, con número de cédula uno ocho cero dos uno dos seis cero cuatro guión tres; y, la señora AZUCENA ORALIA ESTRADA CANTOS, con número de cédula uno tres cero seis ocho dos seis cuatro cinco guión dos, casados entre sí; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como **"LOS VENDEDORES"**; y, por otra parte el señor DIEGO JAVIER GUAMANI ESTRADA, con número de cédula uno tres uno uno siete dos uno dos uno guión nueve, de estado civil soltero, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como **"EL COMPRADOR"**.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; con parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. - Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que cleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: SEÑORA NOTARIA.- En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase usted señora Notaria insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta

una parte el señor LUIS FRANCISCO GUAMANI ALAJO, con número de cédula uno ocho cero dos uno dos seis cero cuatro guión tres; y, la señora AZUCENA ORALIA ESTRADA CANTOS, con número de cédula uno tres cero seis ocho dos seis cuatro cinco guión dos, casados entre sí; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte el señor DIEGO JAVIER GUAMANI ESTRADA, con número de cédula uno tres uno uno siete dos uno dos uno guión nueve, de estado civil soltero, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "EL COMPRADOR".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los cónyuges señores LUIS FRANCISCO GUAMANI ALAJO Y AZUCENA ORALIA ESTRADA CANTOS, son dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en la Lotización LOS CACTUS de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, adquirido por compra al señor DR. JORGE EDUARDO PASQUEL ANDRADE y señora PATRICIA ISABEL CORRAL ALAVA, escritura celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta en fecha veintisiete de Junio de mil novecientos noventa y siete e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha ocho de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Lote de terreno signado como lote número: ciento cuarenta y cinco de la Manzana "F", dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: En diez metros y Avenida número cuatro. POR ATRAS: En doce metros cincuenta centímetros con lote número: ciento cuarenta y cuatro. POR EL COSTADO DERECHO: En quince metros con lote número: ciento cuarenta y tres; POR EL COSTADO IZQUIERDO: En quince metros cuarenta centímetros con lote del Señor Jaime Medranda.- Teniendo una superficie total de: CIENTO SETENTA Y UN METROS CUADRADOS.- ACLARACION DE NOMBRE: La señora AZUCENA ORALIA ESTRADA CANTOS, manifiesta que en esta escritura por un error se hizo constar un solo nombre y como ASUCENA cuando en realidad sus nombres y apellidos son: AZUCENA ORALIA ESTRADA CANTOS, tal como consta en su respectiva cédula de ciudadanía la misma que se adjunta al protocolo como habilitante.- TERCERA: COMPRAVENTA: Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda, los vendedores los cónyuges señores LUIS FRANCISCO

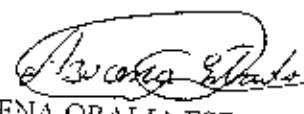
GUAMANI ALAJO Y AZUCENA ORALIA ESTRADA CANTOS, manifiestan que hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador el señor DIEGO JAVIER GUAMANI ESTRADA, el lote de terreno descrito en la cláusula anterior signado como lote número ciento cuarenta y cinco de la Manzana "F" en la Lotización LOS CACTUS de la Parroquia Jarquí del Cantón Manta, con los mismos linderos y medidas que ya se encuentran especificadas en la cláusula de antecedentes. - No obstante de determinarse sus medidas la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora, el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y medidas declaradas.- CUARTA: PRECIO - El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: CUATRO MIL DOSCIENTOS VENTICINCO 00 100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- QUINTA: La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- SEXTA: ACEPTACION - Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.- SEPTIMA: INSCRIPCION.- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. LA DE ESTE D.- Usted señora Nairúa se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. Firmado: VICE. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Nubia y 14-1934-12 1080 DE LOS ESTADOS DE MANTAS - hasta aquí la minuta que juntos >

con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. *de*


LUIS FRANCISCO GUAMANI ALAJO

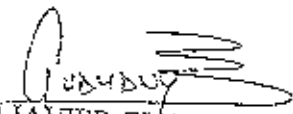
C.C.No.180212604-3




AZUCENA ORALIA ESTRADA CANTÓN

C.C.No.130682645-2




DIEGO JAVIER GUAMANI ESTRADA

C.C.No.131172121-9




LA NOTARIA

SP. OTORGO

VENDEDOR		CODIGO CATASTRAL	AREA	VALOR	CONCEPTO	VALOR		
GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE MANABÍ		00000000000000000000	0000	0000	0000	0000		
VENDEDOR		DESCRIPCIONES Y ADICIONALES						
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR			
	ESTADO AUTÓNOMO DE MANABÍ	ESTADO AUTÓNOMO DE MANABÍ	ESTADO AUTÓNOMO DE MANABÍ		ESTADO AUTÓNOMO DE MANABÍ			
ADQUIRIENTE		DESCRIPCIONES Y ADICIONALES						
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR			
	ESTADO AUTÓNOMO DE MANABÍ	ESTADO AUTÓNOMO DE MANABÍ	ESTADO AUTÓNOMO DE MANABÍ		ESTADO AUTÓNOMO DE MANABÍ			
					TOTAL A PAGAR	0000		
					VALOR PAGADO	0000		
					SALDO	0000		

EMISOR: 00000000000000000000 MARIA JOSE ZAMORA VELAZ
 SALDO DEBITO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

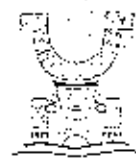
00000000000000000000
 MARIA JOSE ZAMORA VELAZ
 00000000000000000000

VENDEDOR		CODIGO CATASTRAL	AREA	VALOR	CONCEPTO	VALOR
GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE MANABÍ		00000000000000000000	0000	0000	0000	0000
VENDEDOR		DESCRIPCIONES Y ADICIONALES				
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	ESTADO AUTÓNOMO DE MANABÍ	ESTADO AUTÓNOMO DE MANABÍ	ESTADO AUTÓNOMO DE MANABÍ		ESTADO AUTÓNOMO DE MANABÍ	
ADQUIRIENTE		DESCRIPCIONES Y ADICIONALES				
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	ESTADO AUTÓNOMO DE MANABÍ	ESTADO AUTÓNOMO DE MANABÍ	ESTADO AUTÓNOMO DE MANABÍ		ESTADO AUTÓNOMO DE MANABÍ	
					TOTAL A PAGAR	0000
					VALOR PAGADO	0000
					SALDO	0000

EMISOR: 00000000000000000000 MARIA JOSE ZAMORA VELAZ
 SALDO DEBITO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

00000000000000000000
 MARIA JOSE ZAMORA VELAZ
 00000000000000000000

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 00087324

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ayer el/los verbal/ de parte interesada CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ^{SOLAR}

ubicada en PARADA CANTOS AZUCENA

denominada LOTZ LOS CACTUS M7-E LT. 145

AVANZO COMERCIAL PRESENTE

valor de \$4225.00 CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO 00/100 DÓLARES.

de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

asistiendo a la cantidad

MANTUA

Mantua

30

SEPTIEMBRE

2014



Director Financiero Municipal

Director Financiero Municipal

Director Financiero Municipal



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

47984



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 47984:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Junio 22 de septiembre de 2011

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbana

Cód. Catastral Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización Los Cactus de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta signado como lote número ciento cuarenta y cinco de la Manzana I, dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: En diez metros y Avenida número cuatro. POR ATRAS: En doce metros cincuenta centímetros con lote número ciento cuarenta y cuatro. POR EL COSTADO DERECHO: En quince metros con lote número ciento cuarenta y tres; y. POR EL COSTADO IZQUIERDO: En quince metros cuarenta centímetros con lote del Señor Felipe Medianda. Teniendo una superficie total de CIENTO SETENTA Y UN METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio inicial
Compra Venta	Compraventa	1136 03/08/1995	756
Compra Venta	Compraventa	1137 03/08/1995	756

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: en folios 23 de agosto de 1995

Libro: 1 Folio Inicial: 756 Folio Final: 756

Número de Inscripción: 1136 Número de Repetición: 2723

Oficina donde se guardan el original: Notaría Cuarta

Señales del Cantón: Manta

Fecha de Organización de Providencia: Junio 15 de mayo de 1995

Exposición: Junta Resolución

Fecha de Revisión:

Observaciones:





Roca fuerte, incluido veinte metros de calle, Por Atras, en doscientos metros con propiedad de doña Areiza Zavala (Cinderero definido con cerramiento) incluido los veinte metros de calle, por el Costado derecho, en doscientos setenta y cuatro metros con terrenos del vendedor, y por el Costado Izquierdo, en doscientos ochenta y siete metros con calle tercera del Palmar. Teniendo una Superficie total de Cincuenta y seis mil cien metros cuadrados. Siendo el área real de cincuenta mil trescientos sesenta metros cuadrados, los cinco mil setecientos cuarenta metros cuadrados corresponde a calle que cruza de Sur a Norte de veinte metros de ancho por toda su extensión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-06342613	Corral Alaya Patricia Isabel	Casado	Manta
Comprador	17-05615720	Pasquel Andrade Jorge Eduardo	Casado	Manta
Vendedor	13-04352576	Corral Alaya Mariana de Lourdes	Casado	Manta
Vendedor	13-02187792	Medranda Peralta Jaime Dario	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1182	21-ago-1986	3245	3248
Compra Venta	1495	17-oct-1986	4084	



2. Compraventa

Inscrito el: viernes, 08 de agosto de 1997

Tomo: I Folio Inicial: 786 - Folio Final: 787

Número de Inscripción: 1.305 Número de Repertorio: 2.502

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de junio de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la lotización Los Cactus de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta signado como lote número ciento ochenta y cinco de la Manzana F.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	89-0000000075580	Estrada Cantos Asucena	Casado	Manta
Vendedor	17-06342613	Corral Alaya Patricia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	17-05615720	Pasquel Andrade Jorge Eduardo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1139	23-ago-1995	756	756





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:52:26 del Lunes, 22 de Septiembre de 2014

A petición del: Sr. *Donato Elías A.*

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiese un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000024666

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURP: : ESTRADA GONZALEZ ESTHER
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LOS CASTAÑOS S.A. MANABÍ
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 000000
CAJA: JANKNEY ALVAREZ GARCIA
FECHA DE PAGO: 21/08/2014 10:16:56

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

1.00

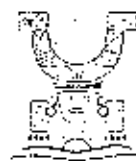
3.00

TOTAL A PAGAR

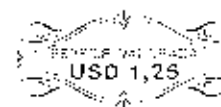
VALIJO HASTA: 10/09/2014 23:59:59 DE CANCELACIÓN DE 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0095850



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Aperición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

ESTRADA CANTOS AZUCENA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 25 de Septiembre de 20.....

VALIDO PARA LA CLAVE
2114-101000 LOS CACTUS.C.I.MZ.E.LOT.145
Manta, veinte y cinco de septiembre del dos mil catorce

TESORERA MUNICIPAL
REDAUCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Fecha: 26 de Septiembre de
2014

No. Electrónico: 25205

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Nº 0116854

El Predio de la Clave: 2-14-44-01-000

Ubicado en: LOTZ. LOS CACTUS MZ.F LT.145

Área total del predio según escritura: 171.00 M2

Área Total de Predio: M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

ESTRADA CANTOS AZUCENA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4225,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	4225,00

Son: CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; sólo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeño Ruperu
Director de Avalúos, Catastro y Registros

42,25
13,61

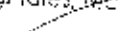
55,86
5,43

60,39

FILIALE DI ROMA
 CASSA DI RISPARMIO
 ROMA
 17/10/2024
 REN 0083806

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en.....01...fajas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Monto: 01...2014...

originales. Montevideo, 21 de Julio de 2014.



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Montevideo - Uruguay

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALIZACION

CIUDADAMITA

131172121-9

GUANANI ASTRADA DIEGO JAVIER

MANABI/MANTA/MANTA

1991

007 0106 02611

MANABI/MANTA

MANTA 1991

Genesys

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en.....A..... folios Gfms. originales favorecieron la vida y el progreso de los señores Don Carpenter Wells.

— — — — —

Yo, Don Juan Rodríguez Peña, Jefe del Poder Judicial de la Nación, por lo tanto, declaro que:

REPUBLICA DE ECUADOR
GOBIERNO FEDERAL
SECRETARIA DE DEFENSA
COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA
CIUDADANIA 13021260473
GUERRA ALAJO-LUIS GARCIAPOO
TUNGURAHUA/PILLARO/PRESIDENTE URBINA
04 OCTUBRE 1965
001 0052-00552 M
TUNGURAHUA/PILLARO
PRESIDENTE URBINA 1966
E. J. J. J.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 20-04-2014

005

005 - 0001 1002120040

NÚMERO DEL CERTIFICADO: 0004
 CUILANI ALVARO HERNANDEZ FRANCISCO

MANABÍ	CONSEJO PROVINCIAL	1
PROVINCIA	MANTUA	2
CANTÓN	PARACURIA	3

Presidente de la Junta

Doy fe que los precedentes
de preparaciones que constan en el presente libro, son verídicos.
Maria Mercedes, 01 Mayo 2016.

Celia Patricia Martínez Ortiz,
Licenciada Plática Sagrada

11
... 6
ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. LA NOTARIA. 6



DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO:

25/09/14

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

2-14-44-01

NOMBRES y/o RAZON:

CEDULA DE IDENT. y/o RUC:

Agencia Estada

CELULAR - T. FNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

Cent. Jorda (CV)

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se otorga el avalúo de la Agencia Estada 2-14-44-01.

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

214 4401

47984

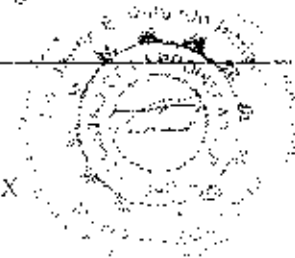


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 47984:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 22 de septiembre de 2014*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral Rel. Icon: Predial XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización Los Cactus de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta signado como lote número ciento cuarenta y cinco de la Manzana F, dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: En diez metros y Avenida número cuatro. POR ATRAS: En doce metros cincuenta centímetros con lote número ciento cuarenta y cuatro. POR EL COSTADO DERECHO: En quince metros con lote número ciento cuarenta y tres; y. POR EL COSTADO IZQUIERDO: En quince metros cuarenta centímetros con lote del Señor Jaime Medranda. Tiene la una superficie total de: **CIENTO SETENTA Y UN METROS CUADRADOS.** SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Fecha	Descripción	Folio	Valor	Impuesto
11/08/14	Compra-Venta	1.139	15.18.19.25	756
11/08/14	Compra-Venta	1.305	08.48.1.07	746

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compra-venta

Inscrito el: *miércoles, 23 de agosto de 1995*
Tomo: 1 Folio Inicial: 756 - Folio Final: 756
Número de Inscripción: 1.139 Número de Repertorio: 2.722
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 15 de mayo de 1995*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Se certifica otorgado en la ciudad de Manta por el Notario Público Rocafranca de las Inmediaciones del Vicerreceptor de la ciudad de Manta. Con los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, en dos lotes número 44 y 45 de la Manzana F.



Recaliente, incluido veinte metros de calle, Por Atras, en doscientos metros con propiedad de doña Areliza Zavaia (líndero definido con cerramiento) incluido los veinte metros de calle, por el Costado derecho, en doscientos setenta y cuatro metros con terrenos del vendedor, y por el Costado Izquierdo, en doscientos ochenta y siete metros con calle tercera del Palmer. Teniendo una Superficie total de Cincuenta y seis mil cien metros cuadrados. Siendo el área útil de cincuenta mil trescientos sesenta metros cuadrados, los cinco mil setecientos cuarenta metros cuadrados corresponde a calle que cruza de Sur a Norte de veinte metros de ancho por toda su extensión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-06342613	Corral Alava Patricia Isabel	Casado	Manta
Comprador	17-05615720	Pasquel Andrade Jorge Eduardo	Casado	Manta
Vendedor	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Casado	Manta
Vendedor	13-02187792	Medranda Peralta Jaime Dario	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1182	21-ago-1986	3245	3248
Compra Venta	1495	17-oct-1986	4084	



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 08 de agosto de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 786 - Folio Final: 787

Número de Inscripción: 1.305 Número de Repertorio: 2.502

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de junio de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización Los Cactus de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta signado como lote

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000075580	Estrada Cantos Asueena	Casado(*)	Manta
Vendedor	17-06342613	Corral Alava Patricia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	17-05615720	Pasquel Andrade Jorge Eduardo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1139	23-ago-1995	756	756





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:52:26 del lunes, 22 de septiembre de 2014

A petición de:

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías, Suárez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitéra un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000940001
Dirección: Av. 45a y Calle 9 - Telf: 2614-479 - 2614-477

TITULO DE CREDITO No. 000220427

10/07/2014 3:28

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVANZO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-14-44-01-000	165.00	\$ 4 325.00	LOS CACTUS C/ MEJ. LOT. 345	2014	110218	220427
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ESTRADA CANTOS AZÚCAR						
1/2/2014 12:00 CABRERA NARCISA						
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY						
			Dota Judicial			
			Imp. Contr. Me			
			MEJORAS 2014	\$ 1.14		\$ 1.14
			MEJORAS 2013	\$ 0.95		\$ 0.95
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 15.05		\$ 15.05
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 8.46		\$ 8.46
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.42		\$ 0.42
			TOTAL A PAGAR			\$ 26.02
			VALOR PAGADO			\$ 27.01
			SALDO			\$ 0.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CANCELADO

Fecha: 10/07/2014 Hora: 3:28
Sra. Narcisa Cabrera



0493977

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
CIUDADANIA - 180212604-3
GUANO ALAJU LUIS REYES
TUNGURAHUA/PIENSA PRESIDENTE CRISTINA
04 OCTUBRE 1966
001- 001-00152 E
TUNGURAHUA/ PIENSA
PRESIDENTE CRISTINA 1966

[illegible]

EQUATORIANA***** E333313222
CASABU LUIS FRANCISCO GIMENEZ ALAJO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
OCTAVIANO ESTRADA
MARITZA CANTOS
17/10/2012
17/10/2024

0083806



CIUDADANIA 130682643-
ESTRADA CANTOS ALUCENA ORALIA
MARITZA CANTOS
10- MAYO 1973
602- 0009 60977- F
MARITZA CANTOS 1973

Oralia Estrada



MANEJO DE FONDOS
500